



## **AYUNTAMIENTO DE CORIA**

*ANUNCIO de 5 de junio de 2020 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 4 del Plan Especial del Casco Histórico. (2020080492)*

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento-Pleno, en sesión ordinaria de 1 de junio de 2020, con el quórum legal exigido al efecto, la modificación puntual núm. 4 del Plan Especial del Casco Histórico de Coria, se somete a información pública durante el plazo de un mes para que puedan presentarse las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas. Dicho plazo comenzara a contarse desde el día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, en un periódico de ámbito regional, en los sitios de costumbre en la ciudad y en el Portal Electrónico de la Transparencia.

La referida modificación tiene por objeto la regularización de las alturas de las edificaciones para uniformizar el entorno de la plaza de San Benito y la calle de las Hilanderas.

Coria, 5 de junio de 2020. El Alcalde, JOSÉ MANUEL GARCÍA BALLESTERO.

## **AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO**

*ANUNCIO de 5 de junio de 2020 sobre aprobación provisional de la modificación puntual n.º 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2020080489)*

Tercera aprobación provisional modificación n.º 07 (02/2018) Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Esparragalejo.

El Pleno del Ayuntamiento de Esparragalejo, en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2020, y en base a las modificaciones introducidas en la nueva versión del documento redactado por la OGU VAT de Vegas Bajas y Lácara-Los Baldíos, acordó la tercera aprobación provisional de la modificación puntual N.º 07 (02/2018) de las Normas Subsidiarias de planeamiento urbanístico de Esparragalejo, tramitada a instancia de esta entidad, y consistente en el cambio de uso en suelo urbano municipal de espacios libres y residencial a uso industrial, y reubicación de espacios libres en suelo urbano consolidado de propiedad municipal.